

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO:

**“Apoyo a la producción de granos en la zona Los Reynaldos,
Municipio Songo – La Maya. Provincia Santiago de Cuba.
Expediente N°: AECID 16-PRI-0275**

Entidad ejecutora: Unió Pobles Solidaris



Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, AECID.



Fecha de inicio: 29/04/2017

Fecha de finalización: 28/04/2020

Tiempo de duración total: 24 + 12 meses

Coste total: 392.267,00 euros y 93.525,00 CUP

Contribución de la AECID: 392.267,00 euros

Otras aportaciones: 93.525,00 CUP

País: Cuba

Sector CRS Principal: 52010 - AYUDA ALIMENTARIA/PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Contenido

1. Introducción.	3
1.1 Justificación de la evaluación	4
1.2 Objetivo de la evaluación	4
1.3 Tipo de evaluación	4
1.5 Uso y Expectativas de la evaluación	4
2. Objeto de la evaluación y antecedentes	5
2.1. Antecedentes y Lógica de la intervención	5
2.2. Presupuesto general del proyecto según financiador.	7
2.3. Población beneficiaria.	7
2.4. Socio local.	8
2.5 Contexto Institucional y socio-económico en el que la intervención se lleva a cabo.	8
3. Actores implicados	9
3.1. Actores involucrados en la intervención evaluada	9
3.2. Comité de seguimiento para la evaluación	9
4. Alcance de la evaluación	10
4.1. Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador	11
5. Preguntas y Criterios de evaluación.	12
5.1. Preguntas clave, criterios y subcriterios	12
6. Metodología de evaluación.	14
6.1. Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:	14
7. Plan de trabajo	15
7.1. Propuesta del Plan de trabajo	15
7.2. Resultados esperados.	18
8. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación	18
9. Perfil solicitado del equipo evaluador	20
10. Premisas de la evaluación, Autoría y Publicación	21
10.1. Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación	21
10.2 Derecho de Autor	22
11. Plazos de la evaluación	22
11.1. Cronograma	22
12. Presupuesto estimado.	23
13. Presentación de la Propuesta Técnica y Criterios de evaluación.	23

1. Introducción.

Unió de Pobles Solidaris (UPS) es beneficiaria de un proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado en Cuba.

Unió Pobles Solidaris (UPS) es una asociación civil, sin ánimo de lucro, constituida en 1997 cuyo objetivo es la lucha contra el racismo, la marginación y exclusión social de las personas inmigrantes, asiladas y refugiadas, y colaboradora o participante activa de acciones de cooperación internacional al desarrollo en los países más desfavorecidos. Su compromiso quiere contribuir a la defensa de los Derechos Humanos, y al desarrollo humano sostenible tanto en el hemisferio Sur como en el Norte.

Los fines de UPS son:

- La defensa y el apoyo de personas refugiadas e inmigrantes en situación excepcional y asiladas.
- La promoción de acciones para la integración socio-laboral de éstas mediante programas de colaboración con instituciones de ámbito local, autonómico, estatal y europeo.
- El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La atención a la infancia.
- La atención a la tercera edad.
- El desarrollo de procesos de sensibilización social para la normalización de la convivencia de estas personas y la erradicación de actitudes racistas y xenófobas.
- La cooperación internacional y cooperación con organizaciones que trabajen por los mismos fines que Unió Pobles Solidaris.

UNIÓ POBLES SOLIDARIS asume con el sistema de gestión de la calidad, como uno de los procesos clave para la evaluación, ya que puede aportar acciones de mejora en cada una de las intervenciones que se realizan en todos sus ámbitos de actuación.

A través de esta evaluación externa, de carácter opcional, se espera obtener recomendaciones sobre la incidencia de los distintos componentes del proyecto, de la eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos, de la involucración de las organizaciones socias y/o implicadas y posibles mejoras de la coordinación, así como de las alternativas existentes para la sostenibilidad futura.

1.1 Justificación de la evaluación

De acuerdo con las disposiciones de seguimiento y justificación de proyectos de las ONGD y los acuerdos de la AECID, no se requiere hacer una evaluación final externa a partir de 2012 cualquiera que sea su importe.

Sin embargo, Unió Pobles Solidaris considera la evaluación de todos los proyectos una cuestión de gran importancia, por lo que este componente ha sido incorporado en las intervenciones de cooperación al desarrollo, ya que:

- Considera que la evaluación constituye un proceso que podrá fortalecer las relaciones con sus contrapartes y la propia estructura interna de UPS, mediante el mutuo proceso de aprendizaje y capacitación de recursos humanos que genera. Además, al involucrar a la población beneficiaria del proyecto en este proceso de evaluación y reflexión conjunta, se le está empoderando y fortaleciendo, premisa central de la misión de UPS, que es el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Permite incorporar sugerencias y nuevas conductas en su forma de trabajar, con vistas a una mejor aplicación de los fondos disponibles y a una intervención más eficiente y eficaz, pero sobre todo más beneficiosa para la población beneficiaria.

1.2 Objetivo de la evaluación

Esta evaluación tiene como objetivo general evaluar la eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia y viabilidad del proyecto "Apoyo a la producción de granos en la zona Los Reynaldos, Municipio Songo – La maya. Provincia Santiago de Cuba.

1.3 Tipo de evaluación

Se trata de una evaluación final externa de objetivos y resultados.

1.5 Uso y Expectativas de la evaluación

Se trata de la evaluación de todas las actuaciones llevadas a cabo en el periodo cubierto por la ejecución del proyecto, de manera individualizada para que se pueda tener una visión de la marcha del mismo, de lo particular a lo general.

Será presentado un cuadro comparativo del grado de cumplimiento de los resultados subrayando en la matriz aquellas prácticas destacables que den un valor añadido a la intervención, en particular en relación a las demás acciones y al global del proyecto.

Será presentada por el equipo evaluador una relación de recomendaciones para mejorar las futuras acciones, calidad y sostenibilidad de los proyectos de Unión de Pobladores Solidarios.

Por tanto, se espera obtener recomendaciones sobre si el proyecto, en todas las etapas, es un instrumento eficaz para mejorar las condiciones socio-productivas del Consejo Popular Los Reynaldos, y con ellos mejorar la Seguridad Alimentaria y la calidad de vida de las familias.

2. Objeto de la evaluación y antecedentes.

2.1. Antecedentes y Lógica de la intervención

El proyecto y sus acciones son parte de las necesidades manifestadas por los/as campesinos/as y pobladores del Consejo Popular Los Reynaldos del Municipio Songo – La Maya y de la preocupación de los gobiernos provincial y municipal y la ANAP por mejorar las condiciones económicas productivas y sociales de los/as campesinos/as del sector cooperativo y de la población de esta zona, aprovechando los recursos locales para diversificar la producción agropecuaria y lograr el autoabastecimiento alimentario. El diseño ha contado con la participación activa de las instituciones involucradas desde su inicio y, una vez terminado, junto a la cooperativa de su seguimiento, tomando experiencias de anteriores proyectos elaborados y ejecutados en la zona como es el caso del proyecto: **Apoyo al desarrollo socio Productivo de la comunidad de Jutinicú y Yerba de Guinea del municipio Songo la maya en la provincia Santiago de Cuba Fases I y II**; el cual constituyó el inicio de una fase superior en la búsqueda del desarrollo socio – productivo de esta zona, donde se tomo en cuenta las potencialidades de la comunidad desde el punto de vista productivo (buenos productores de leche y viandas), así como las necesidades más sentidas de toda la población, en especial las mujeres.

Los problemas planteados y las soluciones propuestas en este proyecto son parte de un proceso de diagnóstico trabajado por la ANAP municipal y provincial, junto a la cooperativa; así como empresas y organismos involucrados en este Consejo Popular. Y han sido discutidos desde un inicio con los integrantes de la Organización de base y los miembros del Consejo Popular.

Los recorridos realizados en la zona, permitieron validar los resultados del diagnóstico inicial y constatar la viabilidad de las acciones propuestas que se encaminen a crear un modelo de producción agropecuaria en el cual las tecnologías seleccionadas son de fácil aplicación y ambientalmente amigables y que los resultados obtenidos de la diversificación y del incremento de la productividad contribuirán a mejorar la calidad de vida de los/as campesinos/as y mayor soberanía alimentaria para los pobladores de la zona.

El proyecto continuará identificando elementos y estrategias para fortalecer los programas de desarrollo rural, que pueden ser de utilidad para su aplicación en otras zonas con similares características, en primer lugar de la provincia, pero también en otras regiones del país.

Para la organización la participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad es importante y más aún para la mujer campesina en el cumplimiento e impulso de los programas económicos y sociales que ha enfrentado. Por ello, dentro de su estrategia y contenido de trabajo, hemos prestado el máximo de atención a la labor que realizan las féminas, condición que ha favorecido una mayor equidad de Género dentro de la organización.

Objetivo general. Promover la seguridad y soberanía alimentaria sobre la base de la mejora de la producción agrícola.

Objetivo Específico. Contribuir al desarrollo socio-productivo de 241 cooperativistas del municipio de Songo la Maya mediante la rehabilitación productiva, formativa y administrativa de la cooperativa CCS REYNALDO BROOK BRAVO, con la activa participación de la mujer.

Los resultados son los siguientes:

R1 Incrementado en un 15% el nivel de producción de granos con la implementación de tecnologías de fácil aplicación en la CCS Reynaldo Brooks Bravo

R2. Mejorada la situación del transporte y la maquinaria para la comercialización y el trabajo agrícola con la entrega de nuevos equipos y herramientas

R3. Aumentado el bienestar de los socios/as con la construcción de las instalaciones de la cooperativa (Oficina, círculo social y almacén)

Las actividades relativas a cada resultado son:

Para el resultado 1:

- A1R1 Construcción estaciones de bombeo
- A2R1 Electrificación puntos sistemas de riego
- A3R1 Compra e instalación de los sistemas de riego

Para el resultado 2:

- A1R2 Compra equipos y maquinaria para producción (tractores y carretas) y comercialización (camión)
- A2R2 Compra de insumos de trabajo e implementos para el trabajo agrícola.
- A3R2 Reconstrucción punto de venta

Para el resultado 3:

- A1R3 Construcción de la oficina, el círculo social y el almacén
- A2R3 Compra equipamiento oficina, el círculo social y el almacén
- A3R3 Fortalecimiento de capacidades y generación de aprendizajes para la incorporación de la equidad de género interrelacionada con las labores agrícolas

2.2. Presupuesto general del proyecto según financiador.

Subvención AECID	392.267,00€
Otras aportaciones	93.525,00 Cup

2.3. Población beneficiaria.

Beneficiarios directos son campesino/as y sus familiares (241 cooperativistas propietarios de las 76 ha., de los que son 31 mujeres y 210 hombres y 469 familiares, de los cuales son 306 mujeres y 163 hombres) de la CCCS Fortalecida Reynaldo Brooks Bravo, ubicada en la zona Los Reynaldos de la comunidad Carmen Rosa del municipio Songo La Maya, cooperativa cuyo objeto fundamental es la producción de cultivos varios.

Beneficiarios indirectos el Consejo Popular Los Reynaldos, con una población de 9.600 personas ubicado en el primer cuarto del río Guantánamo, del municipio Songo la Maya, provincia Santiago de Cuba. Se localiza al este de la cabecera Municipal con una extensión territorial de 65,9 Km². y una densidad de 144 habitantes/Km². El consejo Popular tiene 16 asentamientos poblacionales, de ellos 5 Urbanos y 11 Rulares. Ideología, tradiciones, cultura, identidad, son patrimonio indiscutible del lugar donde se forjó, en gran medida, a fuerza de sacrificio la nacionalidad cubana

2.4. Socio local.

La ANAP dio inicio a la cooperación internacional en el año 1993, llegando a ejecutar 180 proyectos de cooperación, actualmente ejecuta 40 nuevos proyectos, donde más del 80% de los mismos han sido dirigidos a lograr el desarrollo integral del sector cooperativo y campesino (CPA y CCS) que conforman el sector de propiedad privada de la agricultura cubana, estando las acciones principales enfocadas en el desarrollo de la producción de alimentos. En estos 15 años de cooperación, la ANAP ha venido desarrollando una amplia experiencia de cooperación internacional con organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales de cooperación de diversos países de Europa, fundamentalmente con más de 15 ONGs de España.

Con el objetivo de atender estos proyectos, la ANAP cuenta con estructuras a nivel nacional, provincial y municipal y una plantilla de recursos humanos especializados, lo que le permite una presencia permanente tanto en las zonas rurales donde habitan sus afiliados/as, como en las esferas decisivas de la política nacional agrícola, constituyendo a la organización en un interlocutor privilegiado para la formulación de las políticas sectoriales.

A nivel nacional, ANAP cuenta con un departamento de Relaciones Internacionales y coordina la elaboración y apoya y supervisa la ejecución de los proyectos. Con recursos humanos especializados, que constantemente están accediendo a espacios de formación para estar al tanto de las nuevas metodologías y técnicas de gestión de proyectos. Cuenta con coordinador/a para cada una de las 3 regiones nacionales apoyando los equipos departamentales en provincias encargados de los proyectos. La plantilla de dichos equipos provinciales depende de los proyectos de cooperación, pero es de destacar la permanencia y experiencia de la mayoría de los/as responsables provinciales en la materia.

2.5 Contexto Institucional y socio-económico en el que la intervención se lleva a cabo.

El proyecto se enmarca dentro de las prioridades nacionales y tiene conexión con las políticas de desarrollo local, identificadas por ANAP provincial, el gobierno local, autoridades

del ministerio de la agricultura, etc. a partir de la problemática económica y social de la provincia para:

El desarrollo de una agricultura sostenible al promover los sistemas integrados de producción agropecuaria con bases agro ecológicas y mejora de los indicadores sociales, cuyo objetivo principal es promover modelos de producción agropecuaria sostenible para aumentar y diversificar la producción, desarrollar la ganadería mayor y menor, potenciar las capacidades productivas y por ende diversificar e incrementar las fuentes de ingresos de los/as productores y mejorar la oferta alimenticia en el municipio.

Apoyar el manejo sostenible de los recursos naturales en el marco de la producción agropecuaria a partir de la preservación, el mejoramiento y la recuperación de los suelos, la promoción y capacitación para la aplicación de método agro ecológico y el incremento local de la capacidad de producción de biofertilizantes.

Desde la perspectiva de la equidad de género, se realizarán acciones para la sensibilización de hombres y mujeres sobre la injusticia de la inequidad de género en cuanto al manejo de recursos, reconocimiento del trabajo doméstico, el incremento de oportunidades de empleo para las mujeres en las cooperativas y promover la incorporación de mujeres esposas e hijas como socias de las cooperativas.

3. Actores implicados.

3.1. Actores involucrados en la intervención evaluada.

Los actores involucrados en la evaluación son los siguientes:

- ONG española: UPS
- Contraparte local: ANAP
- Población beneficiaria del proyecto: 241 cooperativistas
- Entidad financiadora: AECID.
- Otros actores: Instituciones y empresas colaboradoras.

3.2. Comité de seguimiento para la evaluación.

El Comité de seguimiento de la evaluación tiene por objeto facilitar la participación de todos los actores involucrados en el diseño de la evaluación y aprobación de documentos de planificación de la evaluación. Además, el Comité participará en la elaboración de términos de referencia, facilitará el acceso a toda la información y documentación para el equipo de evaluación, supervisará la calidad del proceso y los documentos que se generen, y finalmente realizará la difusión de los resultados de la evaluación.

Por lo tanto, el Comité estará integrado por dos miembros de UPS y por los miembros de ANAP.

4. Alcance de la evaluación

Para lograr los Objetivos establecidos para esta evaluación final, es necesario delimitar los ámbitos de estudio o dimensiones de análisis de la evaluación: temporal, sectorial y geográfico:

El ámbito temporal de la evaluación abarcará el periodo comprendido entre el 29 de Abril de 2017, fecha de inicio de la ejecución de actividades, y el 28 de Abril de 2020.

El ámbito sectorial: deberán analizarse todos y cada uno de los componentes que integran el proyecto, de acuerdo en lo establecido en las matrices de planificación, con las adiciones o correcciones que se hayan producido o puedan producirse hasta el momento de la visita de campo.

El ámbito geográfico: la evaluación se referirá a la intervención realizada en Cuba, concretamente, en el municipio Songo-La Maya. Limita al Norte con el municipio II Frente, al Sur con el municipio Santiago de Cuba, al Este con los municipios El Salvador y Niceto Pérez en la Provincia de Guantánamo y al Oeste con el municipio San Luís. Debiendo abarcar la presente evaluación al menos un 50% de las comunidades en las que se ha intervenido. Será responsabilidad del equipo evaluador el establecimiento de las zonas que se visitarán durante los trabajos en terreno, sin perjuicio de que se preste especial atención a las zonas de intervención que tanto UPS como la AECID puedan determinar como prioritarias, antes o durante la visita de campo.

Como se ha explicitado al inicio del presente documento, se atenderá a los siguientes niveles de análisis:

- Evaluación de los avances en la obtención de los resultados definidos en el proyecto, a partir del análisis de las actividades realizadas y de los cambios generados en la población meta.
- Igualmente se analizará de modo transversal la forma en que el proyecto integra y contribuye a reforzar las prioridades horizontales de la Cooperación Española.

Asimismo la evaluación valorará la intervención de acuerdo a las prioridades de UPS y de la Cooperación Española, la armonización interna y con otros donantes, la coherencia y pertinencia de la ejecución de actividades y la idoneidad de los mecanismos de coordinación existentes.

A partir del análisis, la persona evaluadora o el equipo, identificará las principales fortalezas y debilidades del proyecto y ofrecerá recomendaciones que sirvan para mejorar su ejecución, orientadas principalmente a garantizar la consecución de los Objetivos y Resultados esperados.

4.1. Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador

DOCUMENTO	CONTENIDOS	UBICACIÓN
Formulación del proyecto	Matriz de marco lógico, cronograma, presupuesto y anexos	Sede UPS en España
Técnico	Informe técnico realizado por ANAP y UPS	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Documento de línea base y línea de cierre	Datos de partida del proyecto	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Financiero	Informe financiero realizado por ANAP y UPS	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Informe Final	Informe técnico, financiero y fuentes de verificación	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Comunicación de las modificaciones	Comunicaciones y reformulaciones aprobadas por la AECID	Sede UPS en España
Relación institucional	Comunicación y acuerdos entre ANAP y UPS	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Reuniones	Reuniones de información con el personal de ANAP	Sede ANAP en Cuba
	Reunión con la Dirección de ANAP y equipo responsable de la ejecución del proyecto	Sede ANAP en Cuba
	Reunión con la Dirección de UPS y con la coordinación del proyecto por parte de UPS	Sede UPS en España
	Reunión con la AECID-OTC La Habana	OTC de La Habana
	Reuniones/ Encuestas y entrevistas con la población beneficiaria, tanto directa como indirecta, del proyecto	Zona de intervención del proyecto
Localización de la intervención	Mapa de ubicación del proyecto por zonas de intervención	Sede ANAP en Cuba

5. Preguntas y Criterios de evaluación.

De acuerdo al Manual de Gestión de Evaluaciones DGPOLDE MAEC 2005, se utilizarán un total de 5 criterios y 6 sub-criterios, aquellos estándares establecidos por el CAD de la OCDE para las evaluaciones de esta institución. Considerando como criterios principales: eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad-viabilidad y, como sub-criterios, también de especial interés: coherencia, cobertura, alineamiento, apropiación, armonización y participación.

Los presentes criterios y sub-criterios guiarán el proceso de evaluación. Siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos, se priorizarán según el orden establecido en este punto.

La función del equipo de evaluación consistirá en identificar las necesidades más específicas de los actores/beneficiarios de la cooperación española.

5.1. Preguntas clave, criterios y sub-criterios.

Eficacia. Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿Se han alcanzado otros logros no previstos?
- ¿Cómo han influido los factores externos durante la ejecución del proyecto?
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?
- ¿Es suficiente y adecuado a los objetivos del proyecto los materiales y capacitación programada para los participantes del proyecto?
- ¿En qué medida los talleres, intercambios y asistencia de expertos han conseguido sus objetivos?
- ¿En qué medida las capacitaciones/talleres/asistencias han sido diseñadas y ejecutadas conforme a las necesidades de la población beneficiaria.
- ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficacia? ¿Han encontrado dificultades las y los beneficiarios para acceder a las actividades de la intervención?

Eficiencia. Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
- ¿UPS y su contraparte están aplicando las lecciones aprendidas de anteriores experiencias para maximizar el uso de los recursos?
- ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficiencia.

IMPACTO. Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados o algún otro grupo afectado?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?
- ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?
- ¿Qué efectos está generando la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos?
- ¿En qué medida el programa de capacitación agroecológica o sostenible está motivando a las y los campesinos, y familias, para que hagan su labor fuera del marco de la intervención?
- ¿En qué medida las ayudas recibidas de infraestructura/equipamiento por la Cooperativa están mejorando su capacidad...?
- ¿Interés que está generando el proyecto entre la población de otros Municipios y/o Cooperativas no participantes en el proyecto?
- ¿las actividades realizadas con ANAP en qué medida están suponiendo una mejora en la diversificación agrícola y seguridad alimentaria en la zona? ¿Y con las campesinas, en qué medida se están generando puestos de trabajo? ¿y con los sistemas de riego, en qué medida se ha mejorado el riego? ¿En qué medida se ha mejorado el funcionamiento de los talleres mecánicos de la Cooperativa? ¿en qué medida se han mejorado las condiciones agroecológicas y de sostenibilidad en la zona?
- ¿en qué medida se ha mejorado la situación de la mujer en las Cooperativas y Municipio? ¿En qué medida se está avanzando en la cuestión de género?
- ¿En qué medida el Comité de gestión está influyendo en la consecución del objetivo?

PERTINENCIA. Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y de las instituciones locales?
- ¿Han cambiado las prioridades/necesidades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo: ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia??
- ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?

VIABILIDAD. Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.

- ¿Se mantienen la situación de seguridad alimentaria y diversificación retirada la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de gestión de la Cooperativa?
- ¿Se han contemplado las políticas de apoyo del país receptor y donante?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- ¿Se ha promovido un desarrollo tecnológicamente apropiado?
- ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?
- ¿El proyecto refuerza la capacidad de la Cooperativa y mejora su interés para dar seguimiento a la gestión de estas de una forma sostenible y agroecológica facilitando su integración en estrategias gubernamentales de desarrollo sostenible a largo plazo?
- ¿Estarían dispuestos los beneficiarios de la intervención, una vez que termine el proyecto a continuar con la divulgación de las técnicas agroecológicas o sostenibles?

6. Metodología de evaluación.

6.1. Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:

La evaluación debe llevarse a cabo de conformidad con las directrices de valoración de los proyectos de la AECID, con especial énfasis en los niveles de eficacia, impacto, pertinencia, eficiencia y viabilidad.

La metodología se basará en una combinación de trabajo de gabinete y trabajo de campo, apoyándose en la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas para obtener la información necesaria. La buena comunicación entre los coordinadores del proyecto, los beneficiarios y todos los actores involucrados será esencial para la consecución de una evaluación de calidad. La persona consultora o el equipo evaluador deberá presentar una

propuesta de evaluación, mencionando detalladamente la metodología que utilizará para la recogida de datos y posterior interpretación, así como las herramientas que tiene previsto utilizar. Deberá asimismo, presentar todos los formatos antes de iniciar la evaluación en el terreno.

7. Plan de trabajo

7.1. Propuesta del Plan de trabajo

Tal y como se mencionó en la introducción, la evaluación del proyecto será una evaluación final externa.

El personal de UPS colaborará con el equipo de evaluación en los términos en los que éste lo solicite, respetando en todo momento su independencia y facilitándole las entrevistas y visitas que éste demande para el buen fin de su misión.

La evaluación se llevará a cabo en tres fases, los plazos para cada etapa pueden ser negociables con el equipo de evaluación:

- ✓ **Fase I: Estudio de gabinete y entrevista previa** con la Coordinación del proyecto de UPS y el Coordinador del proyecto de la ANAP (10 días). El equipo evaluador debe analizar toda la documentación presentada por UPS y ANAP (ver documentos y fuentes de información que el equipo de evaluación tendrá acceso a) en formato electrónico.

Además, el evaluador debe mantener dos sesiones (una antes y otra después) para analizar toda la documentación técnica. En estas reuniones, además de la entrega de los documentos establecidos en el apartado 4.1, se compartirán y coordinarán las expectativas, los métodos de trabajo, análisis etc. entre el equipo de evaluación, UPS y ANAP. Estos pasos permitirán definir las principales necesidades de información.

El equipo evaluador debe presentar un plan de trabajo (con la metodología, las herramientas, la lista de personas a entrevistar y el calendario de visitas), que deberá ser aprobado previamente por UPS y ANAP antes de la visita sobre el terreno.

El producto esperado de esta fase es un documento que contenga el diseño definitivo de la Evaluación, a saber: Matriz de Evaluación, Criterios, Preguntas de Evaluación agrupadas por criterios, Indicadores sensibles al género, Fuentes de Información, Metodología a utilizar, listado de personas a entrevistar y las herramientas específicas para la recopilación de datos (garantizando el análisis específico de género) y su posterior procesamiento.

Asimismo, se incluirá un Plan de Trabajo, para revisión y posibles sugerencias. Este Plan incluirá: un listado de la documentación e información necesaria en terreno, una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, el calendario de visitas y el listado de personas tentativas a entrevistar, así como una propuesta metodológica para la elaboración del informe final.

Antes de finalizar esta fase, el equipo evaluador deberá entrevistar a los/as representantes de las instituciones participantes activamente en el proyecto (UPS y ANAP).

- ✓ **Fase 2: Trabajo de campo** (2 semanas): se realizará posterior a la Fase I. El equipo evaluador se desplazará a La Habana, la sede provincial de la ANAP en Santiago de Cuba, en el municipio de Songo-La Maya y en el Consejo Popular Los Reynaldos. La primera etapa de esta fase es una reunión entre el equipo de evaluación y el equipo del proyecto de ANAP. No se plantea una metodología específica, debiendo ser ésta propuesta por el equipo evaluador.

El equipo evaluador debe visitar las comunidades involucradas en el proyecto y se respetará la metodología que incluya criterios de análisis sensibles al género, que garantice rigor en la implementación del trabajo y que responda a las necesidades de información identificadas en la primera fase y el valor de los componentes y factores mencionados en el apartado 5 de los Términos de Referencia

A modo de sugerencia, se recomienda que la metodología de la evaluación en esta fase incluya los siguientes aspectos:

- *Entrevistas individuales y/o grupales con la población meta* en los casos en los que sea posible, garantizando la participación equitativa de hombres y mujeres en las mismas.
- Para la selección de la muestra se tendrá en cuenta en todo momento la opinión de los/as técnicos/as locales, quienes tienen mayor conocimiento sobre la situación concreta de dicha población. Allí donde se estime conveniente se puede considerar la posibilidad de realizar entrevistas grupales separadas de hombres y mujeres.
- *Entrevistas individuales con el equipo técnico y directivo de la organización locales* involucradas en el proyecto.
- Observación directa *in situ*.
- Realización de *entrevistas a informantes clave* (entre ellas se cursará petición de entrevista a la Oficina Técnica de Cooperación de La Habana).

- Realización de *entrevistas a otras organizaciones españolas e internacionales en el terreno* que estén desarrollando intervenciones similares o complementarias al proyecto.
- Utilización de las *herramientas metodológicas*, que tengan en cuenta el criterio de la "calidad de participación de hombres y mujeres", las necesidades prácticas y estratégicas de género y los beneficios específicos generados en hombres y mujeres.
- Redacción y entrega de una *memoria de las actividades realizadas*.
- Realización de *reuniones de devolución de resultados* preliminares con el Equipo de Seguimiento (en su totalidad o constituido parcialmente).

El producto esperado de esta fase es un Informe de Trabajo de Campo, diferenciado de la memoria de actividades.

✓ **Fase 3: Elaboración y presentación del informe** (4 semanas):

Antes de presentar el informe final, el equipo de evaluación presentará un borrador a UPS como máximo, 15 días después de la finalización del trabajo de campo. Después de una revisión por UPS y ANAP, que se celebrará en un plazo máximo de 5 días, el informe final deberá ser preparado y presentado como máximo 10 días después de las aportaciones realizadas. El informe final será debatido por todas las partes, para dar su aprobación.

La redacción de este informe debe respetar las características detalladas en la sección 8 de estos Términos de Referencia, y se presentará a UPS en un documento final que incluye los distintos puntos mencionados (en formato digital y papel). La persona o equipo evaluador entregará tres copias en papel y tres en formato digital en español.

○ *Elaboración informe preliminar:*

Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable del seguimiento en terreno y sede en España.

○ *Discusión informe preliminar:*

Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con el equipo de seguimiento del proyecto.

○ *Elaboración informe final:*

Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con el equipo de seguimiento del proyecto.

○ *Discusión informe final:*

Elaboración del Informe final de la evaluación final.
Presentación y entrega de copias a UPS.

Una vez entregado el Informe Final, el equipo evaluador participará en las reuniones que le solicite UPS, así como para la presentación de dicho informe ante la Comisión de Seguimiento.

En todo caso, la evaluación mantendrá su independencia de criterio y no deberá acordar los términos del informe con personas ajenas.

7.2. Resultados esperados.

- *Informe borrador:* deberá contener los aspectos clave de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. El equipo de seguimiento y UPS harán los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede constituir más de una versión del informe borrador.
- *Informe final:* Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas por el equipo evaluador.
- *Presentaciones del los informes finales:* se realizarán dos presentaciones de sociabilización de los resultados en las fechas que se acuerden.

Se espera que el equipo evaluador realice:

- Una revisión de las preguntas planteadas así como de los criterios elegidos.
- Un perfeccionamiento de las herramientas para la recopilación y proceso de los datos.
- Identificación y entrevistas a informantes clave en la sede y la preparación del trabajo de campo.
- Durante el trabajo de campo se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención, incluyendo a la institución contraparte de ejecución del proyecto.

El producto esperado de esta fase es el Informe Final de la Evaluación Externa, redactado de acuerdo con lo señalado en el apartado 8 y que incorporará, en su versión final, los comentarios que desde UPS puedan eventualmente realizarse.

8. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación.

El Informe Final de evaluación no excederá las 65 páginas. Éste irá acompañado de un Resumen ejecutivo de 5 páginas y la ficha resumen en formato establecido por la CAD de la OCDE

. Asimismo, se deberá presentar una ficha resumen de la evaluación, aportar todos los anexos que considere oportunos (mapas, fotografías), y deberá adjuntar los formatos de herramientas de recopilación de información (cuestionarios, guías de entrevistas, etc.).

Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el equipo entregará 3 copias en soporte papel y 3 copias en soporte digital.

Como mecanismo adicional de difusión de las conclusiones, el Comité podrá solicitar al equipo evaluador que presente los resultados y las enseñanzas obtenidas en sesiones de trabajo.

El informe final constará de los siguientes apartados:

1. Título de la evaluación

2. Resumen ejecutivo

3. Introducción, en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales

- a. Antecedentes y objetivo de la evaluación.
- b. Breve descripción del proyecto.
- c. Metodología empleada en la evaluación.
- d. Condicionantes y límites del estudio realizado.
- e. Descripción del trabajo realizado.
- f. Estructura de la documentación presentada.
- g. Presentación del equipo de trabajo.

4. Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento de conclusión en el que se realiza la intervención; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

5. Criterios de evaluación y los factores de desarrollo, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesta.

Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados):

- Pertinencia del proyecto
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Factibilidad

- Coherencia
- Cobertura
- Alineamiento
- Apropiación
- Armonización
- Participación

6. Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones.

9. Perfil solicitado del equipo evaluador.

Para el cumplimiento de su tarea, la persona evaluadora o el equipo evaluador usarán la información disponible tanto en la sede de UPS como de la ANAP. Asimismo, recogerá información mediante entrevistas con el equipo del proyecto, población beneficiaria, responsables de organizaciones implicadas, autoridades locales, etc.

La persona evaluadora o equipo evaluador contratados deberán contar con:

- a) Experiencia de trabajo en la realización de evaluaciones en cooperación internacional y proyectos de desarrollo.
- b) El conocimiento de la realidad de la zona.
- c) Experiencia laboral como evaluadora en los países en desarrollo.
- d) Disponibilidad para viajar a terreno.

Se valorará favorablemente que el equipo evaluador tenga un vasto conocimiento de trabajo previo en formulación y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.

10. Premisas de la evaluación, Autoría y Publicación.

10.1. Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación.

El equipo evaluador debe cumplir con ciertos requisitos, tanto profesionales y éticos, en particular:

El anonimato y la confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de los individuos para proporcionar información, garantizando su anonimato y la confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier controversia o diferencia de opinión que pudiera surgir con UPS o ANAP, debe ser mencionada en el informe o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. La persona evaluadora se encargará de destacar las cuestiones no específicamente mencionadas en los Términos de Referencia, si es necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. La persona evaluadora ha de garantizar su independencia respecto a la intervención evaluada, no estando vinculada con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Incidencias. En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Comité de Seguimiento. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por UPS en el presente documento de referencias.

Convalidación de la información. Corresponde a la evaluadora garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.

Informes de evaluación. La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de UPS y de la AECID.

Entrega de los Informes. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con UPS, serán aplicables penalizaciones en el salario final acordado. En todo caso, UPS y la AECID se reservan el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

10.2 Derechos de Autor.

El equipo evaluador o evaluador/a delegarán todos los derechos de autor a la AECID y a UPS.

11. Plazos de la evaluación.

11.1. Cronograma.

Las fechas exactas de comienzo y final de la evaluación se definirán con rigor una vez aprobada la propuesta para su evaluación por la AECID. La tabla que sigue es estimativa:

CONCEPTO	PLAZOS
Selección del equipo de evaluación.	Hasta 1 mes después de aprobada la propuesta de evaluación presentada a la AECID.
Fecha inicio evaluación.	Hasta 1 mes después firmado el contrato de evaluación (entre UPS y la consultora de evaluación).
Fecha final.	50 días
Entrega del Plan de trabajo.	5 días después de firmado el contrato de evaluación.
Trabajo de gabinete en sede de UPS (reuniones, revisión de documentos, etc.)	5 días
Trabajo de campo	15 días
Entrega del primer borrador.	15 días después de finalizado el trabajo de campo.
Entrega de posibles comentarios por parte de UPS y ANAP.	5 días después de haber entregado el primer borrador.
Entrega del informe final.	5 días después de haber entregado el primer borrador.
Reunión final de conclusiones/ recomendaciones mantenida entre el equipo evaluador, UPS y ANAP.	5 días después de haber entregado el informe final.

12. Presupuesto estimado.

El presupuesto para la realización de la evaluación es de 6.300,00 euros. Esta cantidad incluye los honorarios, seguros, viáticos, alojamiento, viajes a las comunidades en las zonas rurales, los pagos para las traducciones del informe final, los impuestos y cualquier otra deducción aplicable.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera: 20% en el momento de la firma del contrato, el 30% al presentar el primer borrador y el restante 50% se abonará tras la aceptación del informe final.

Nota: En caso de retraso en la entrega de los informes, se aplicarán todas las sanciones descritas en el contrato firmado entre el equipo evaluador y UPS.

13. Presentación de la Propuesta Técnica y Criterios de evaluación.

El Comité de Selección de las propuestas estará integrado por dos miembros de UPS y dos miembros de ANAP (que serán los mismos que formará parte del Comité de Seguimiento). La propuesta en la que todos los miembros estén de acuerdo será la seleccionada.

Las propuestas técnicas deben cumplir con las siguientes características, estructuras y requisitos:

1º) Portada donde se identifique: Nombre de la empresa consultora o experto/a y nombre del proyecto a ser evaluado: Evaluación final del proyecto 16-PRI-0275 "Apoyo a la producción de granos en la zona Los Reynaldos, Municipio Songo – La maya. Provincia Santiago de Cuba."

2º) Currículum detallado de la empresa, integrantes del equipo evaluador y/o experto o experta individual.

3º) Metodología de trabajo.

4º) Matriz de la evaluación.

5º) Plan de trabajo.

6º) El presupuesto estimado para la finalización de la evaluación que debe incluir todos los costos de la realización de la evaluación.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º) La calidad de la metodología y plan de trabajo (40%)
- 2º) La experiencia profesional de la persona o empresa evaluadora (40%)
- 3º) La oferta económica (20%)

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a neus@upsolidaris.org antes del 23/12/2019